



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

Dirección Técnica

INFORME DT-002-2020

**Informe de Seguimiento sobre proceso de
implementación del Sistema Integrado
de Compras Públicas (SICOP).**

Junio 2020

CONTENIDO

CONTENIDO	ii
Índice de Cuadros.....	ii
Índice de Gráficos.....	ii
Índice de Anexos	ii
I. Introducción	3
II. Análisis de la información	3
1. Evolución del proceso de implementación del SICOP 2015-2020.....	4
2. Propuesta de actualización del listado de entidades que deben hacer uso del SICOP	7
III. Conclusiones y Recomendaciones.....	19
Referencias	25

Índice de Cuadros

Cuadro 1. SICOP. Evolución proceso de implementación 2015-2020	4
Cuadro 2. Sector público. Resumen del estado actual de proceso de implementación de SICOP según naturaleza jurídica - absolutos y relativos-	5
Cuadro 3. Sector público. Entidades que se abastecen por medio del SICOP. 2018-2019 -absolutos y relativos-.....	10
Cuadro 4. Sector público. Montos adjudicados y presupuestados por año según naturaleza jurídica. 2018-2019. - absolutos y relativos-.....	14
Cuadro 5. Sector público. Entidades en proceso de implementación del SICOP. 2018-2019. -absolutos y relativos-.....	14
Cuadro 6. Sector público. Entidades pendientes de implementación del SICOP. 2018-2019. -absolutos y relativos-.....	15
Cuadro 7. Sector público. Entidades sin contrato con RACSA	16
Cuadro 8. Costa Rica. Monto adjudicado en plataformas SICOP y SIAC: 2016-2019 -millones de ¢-.....	17

Índice de Gráficos

Gráfico 1. SICOP. Evolución proceso de implementación 2015-2020	5
Gráfico 2. Resumen proceso de implementación de plataforma SICOP -relativos-.....	6

Índice de Anexos

Anexo 1. Clasificador institucional del sector publico por uso de plataformas según grupos y entidades	20
--	----

I. Introducción

Mediante reforma a la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa, se dispuso que toda la actividad de contratación pública deberá realizarse por medio del Sistema Digital Unificado de Compras Públicas, indicando expresamente el rol de rectoría de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa (en adelante DGABCA) del Ministerio de Hacienda en el uso de medios electrónicos aplicados en materia de contratación administrativa. Posteriormente, la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda emitieron la Directriz N°025-H, “Dirigida al sector público sobre Obligatoriedad del uso del Sistema Integrado de Compras Públicas en las contrataciones con recursos a cargo del Presupuesto Nacional”.

Con vistas a lo anterior, y en atención a los compromisos plasmados en el Plan Operativo 2020 de la Dirección Técnica, se elabora el presente informe de seguimiento sobre el proceso de implementación del Sistema Integrado de Compras Públicas y se emite una propuesta para cambiar el listado de referencia utilizado para medir el nivel de implementación del SICOP.

Objetivos específicos

Emitir un reporte sobre el estado actual del proceso de implementación del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

Gestionar el cambio del listado de referencia utilizado para medir el nivel de implementación del SICOP.

Alcance

El universo considera a la totalidad de las instituciones del sector público costarricense que deben realizar sus procedimientos contractuales por medio del Sistema integrado de Compras Públicas (SICOP). A nivel temporal, para efectos del proceso de implementación se parte desde el 2015 y hasta la fecha; para efectos de análisis de la información cuantitativa se consideran los datos de procedimientos adjudicados durante al periodo 2018-2019.

II. Análisis de la información

Según lo indicado en la Ley de Transparencia de las contrataciones administrativas por medio de la reforma del artículo 40 y de la adición del artículo 40 bis a la ley N°7494, Contratación Administrativa (2016), se establece que toda la actividad de contratación deberá realizarse por medio del Sistema Digital Unificado de Compras Públicas, (en adelante SICOP), administrado por el Poder Ejecutivo. En adición, el artículo 40 bis de esa misma norma dispone que toda institución pública que realice cualquier tipo de contratación regulada en esta ley deberá incluir un vínculo en sus páginas web, para que la ciudadanía acceda a la página del SICOP.

Posteriormente, mediante Decreto Ejecutivo N°40538-H denominado "Reforma al Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, Decreto Ejecutivo N°33411-H de 27 de setiembre de 2006 y sus reformas" (2017), en su artículo 148 se establece lo siguiente:

*“Artículo 148.-**Uso de medios electrónicos.** El Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, ejercerá*

la rectoría en el uso de medios electrónicos aplicados en materia de contratación administrativa, para ello propondrá al Poder Ejecutivo las políticas y directrices necesarias, siendo este último el que se encargará de su validación y promulgación cuando corresponda. El sistema digital unificado de compras públicas al que se refiere el artículo 40 de la Ley de Contratación Administrativa, N° 7494 y sus reformas será el Sistema integrado de Compras Públicas (SICOP), éste se constituirá como plataforma tecnológica de uso obligatorio de todas las instituciones y órganos del sector público para la tramitación de los procedimientos de contratación administrativa, los cuales se realizarán acatando las disposiciones establecidas en el Reglamento de uso del Sistema.”

En adición, mediante Directriz N°025-H: Dirigida al sector público sobre “Obligatoriedad del uso del Sistema Integrado de Compras Públicas en las contrataciones con recursos a cargo del Presupuesto Nacional” (2018), en su artículo 1 se establece expresamente lo siguiente:

“Artículo 1°—Se instruye a las instituciones de la Administración Central y Descentralizada, a efectuar toda actividad de contratación ordinaria o exceptuada únicamente a través de la plataforma del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

A partir de este marco de referencia, para efectos de cumplir con los objetivos específicos señalados, se presenta información sobre la evolución del proceso de implementación del SICOP, así como estado actual al mes de abril del 2020.

1. Evolución del proceso de implementación del SICOP 2015-2020

Esta Dirección General en ejercicio de rectoría en cuanto al uso de la plataforma SICOP, en coordinación con Radiográfica Costarricense S.A., ha realizado un esfuerzo coordinado para hacer cumplir el imperativo legal establecido en la norma citada, lo cual se evidencia en el Cuadro 1, en el cual se muestra la evolución desde el año 2015 y hasta la fecha.

Según los datos consignados en el reporte “Plan de Implementación de Instituciones – Informe Mensual Abril 2020 (RACSA, 2020) y con referencia al listado citado, al mes de abril del 2020 un total de 232 entidades (84,4%) ya se encuentran utilizando la plataforma para sus procesos de contratación; se prevé que el 15,6% restante se logre incorporar al uso efectivo del SICOP, a más tardar a finales del 2021, según lo comprometido en el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 (2019) del Ministerio de Hacienda.(Ver Cuadro 1 y Gráfico 1.

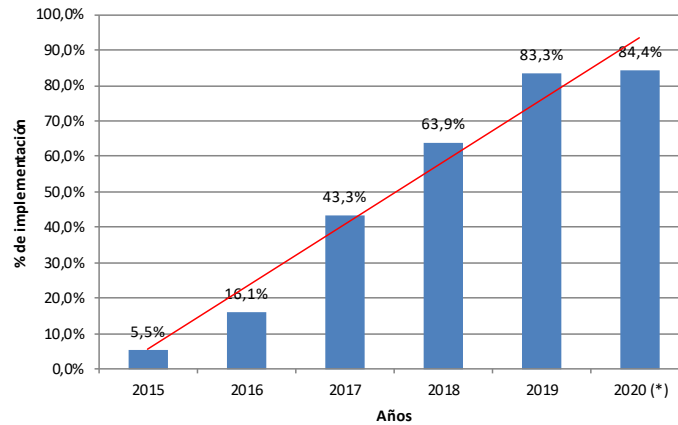
Cuadro 1. SICOP. Evolución proceso de implementación 2015-2020

Entidades	2015	2016	2017	2018	2019	2020 (*)
Implementadas (a)	18	53	143	211	229	232
Total entidades (b)	330	330	330	330	275	275
Part. % (a/b)	5,5%	16,1%	43,3%	63,9%	83,3%	84,4%
Crecimiento interanual	-	194,4%	169,8%	47,6%	8,5%	1,3%

(*) Datos a mayo 2020

Fuente: Elaboración propia con base en reportes implementación de RACSA y Listado de la Organización del Sector Público Costarricense - MIDEPLAN.

Gráfico 1. SICOP. Evolución proceso de implementación 2015-2020



(*) Reporte al mes de mayo del 2020

Fuente: Elaboración propia con base Reportes Implementación SICOP 2015-2020 y Listado de la Organización del Sector Público Costarricense - MIDEPLAN, Noviembre 2019

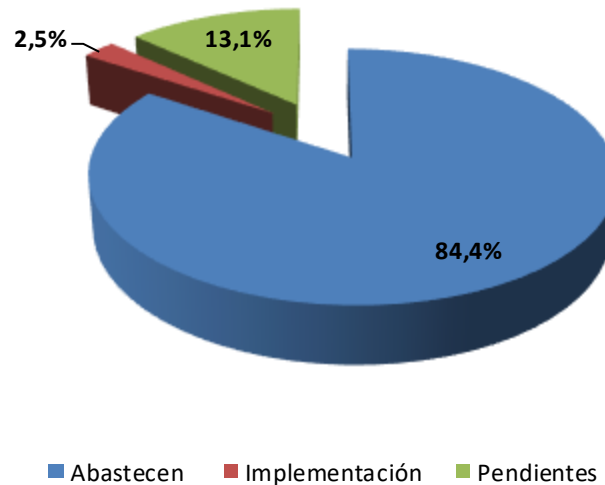
En el Cuadro 2, se puede apreciar el nivel de cumplimiento del proceso de implementación desde la perspectiva de la naturaleza jurídica de las entidades, resultando evidente que la mayor proporción de entidades pendientes forman parte del sector municipal: Municipalidades (13) y Concejos de distrito (8), que concentran entre ambos, aproximadamente el 58,3% del total; de igual modo, de las 7 entidades ya firmaron contrato y se encuentran en proceso de implementación (2.5%) la mayor proporción corresponde a entes municipales. Finalmente, un total de 36 entidades se encuentran en condición de pendientes (13.1%).

Cuadro 2. Sector público. Resumen del estado actual de proceso de implementación de SICOP según naturaleza jurídica - absolutos y relativos-

Naturaleza Jurídica	Abastecen	Implementación	Pendientes	Total
Ministerios y sus órganos adscritos	87 37,5%	0 0,0%	0 0,0%	87 31,6%
Municipalidades	63 27,2%	6 85,7%	13 36,1%	82 29,8%
Concejos Municipales de Distrito	0 0,0%	0 0,0%	8 22,2%	8 2,9%
Instituciones Autónomas	30 12,9%	1 14,3%	2 5,6%	33 12,0%
Adscritos a Instituciones Autónomas	12 5,2%	0 0,0%	4 11,1%	16 5,8%
Instituciones Semiautónomas	9 3,9%	0 0,0%	1 2,8%	10 3,6%
Adscritas a Instituciones Semiautónomas	0 0,0%	0 0,0%	1 2,8%	1 0,4%
Empresas públicas estatales	18 7,8%	0 0,0%	1 2,8%	19 6,9%
Entes públicos estatales	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Entes públicos no estatales	6 2,6%	0 0,0%	4 11,1%	10 3,6%
Empresas públicas no estatales	3 1,3%	0 0,0%	1 2,8%	4 1,5%
Órganos del Poder Legislativo	2 0,9%	0 0,0%	0 0,0%	2 0,7%
Organismo Electoral	1 0,4%	0 0,0%	0 0,0%	1 0,4%
Poderes de la República	1 0,4%	0 0,0%	1 2,8%	2 0,7%
Total	232 100,0%	7 100,0%	36 100,0%	275 100,0%
Participación % del total	84,4%	2,5%	13,1%	100,0%

Fuente: Plan de Implementación Instituciones del Sector Público. Informe Mensual Mayo 2020 y Listado de la Organización del Sector Público Costarricense - MIDEPLAN, Noviembre 2019

Gráfico 2. Resumen proceso de implementación de plataforma SICOP -relativos-



Fuente: Plan de Implementación Instituciones del Sector Público. Informe Mensual Mayo 2020 y Listado de la Organización del Sector Público Costarricense - MIDEPLAN, Noviembre 2019

Del total de 36 entidades pendientes, 2 entidades (5%) cuentan con “Contrato en proceso de firma”, otras 29 (81%) se encuentran en condición de “Contactados y en formalización”, y las restantes 5 (14%) mantienen el estatus de “Sin formalización”.

En el corto plazo, se prevé la incorporación de 21 entidades de naturaleza municipal como resultado de la implementación de lo establecido mediante Ley 9848. "Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia de COVID-19" (República de Costa Rica, 2020), así como 6 municipalidades que se encontraban en un 90% de implementación (capacitaciones y etapas finales).

En el Plan Estratégico 2020 de la DGABCA se planteó lo siguiente:

Objetivo estratégico: “Consolidar al SICOP como sistema un sistema informático único avanzado, que cubra transaccionalmente toda la gestión de contratación administrativa en el sector público” y **Meta anual:** Implementar en SICOP al menos 14 entidades que actualmente no se abastecen por esta plataforma

Al mes de abril del 2020, se consigna la incorporación de 7 entidades al uso de la plataforma según detalle: Municipalidad de San Rafael de Heredia, Municipalidad de Vázquez de Coronado, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI), Municipalidad de Hojancha, Municipalidad de Quepos y Universidad Nacional (UNA). En adición, otras siete entidades firmaron contrato con RACSA y se encuentran en proceso de implementación: Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y las Municipalidades de Bagaces, Cañas, Guatuso, Pococí, Siquirres y Tilarán.

A partir de la publicación de la Ley No 9848 “Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia de COVID-19”, se prevé la incorporación de las entidades municipales durante el tercer trimestre del 2020. Por lo anterior, resulta previsible el cumplimiento de lo comprometido en el Plan Estratégico 2020 de esta Dirección General y en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Hacienda.

2. Propuesta de actualización del listado de entidades que deben hacer uso del SICOP

Tal cómo se explicó en su oportunidad mediante oficios DGABCA-DT-006-2019 (DGABCA - Dirección Técnica, 2019) y DGABCA-DT-0141-2020 (Dirección Técnica, 2020), para efectos de medición del nivel de avance, se debe considerar el universo total de entidades del sector público costarricense que, por disposición legal se encuentran obligadas a incorporarse al uso del SICOP; en los citados oficios se ofrece detalle sobre la actualización de entidades nuevas que se han incorporado o bien que, por diversos motivos, ya no forman parte del “Listado de la Organización del Sector Público Costarricense - MIDEPLAN, Noviembre 2019” (MIDEPLAN, 2019).

En este punto, resulta oportuno precisar que la creación/cierre de entidades es una situación que se encuentra fuera del control de esta Dirección General, sin embargo, tales actualizaciones inciden sobre el nivel de cumplimiento del proceso de implementación en un momento determinado. Según los datos consignados en el reporte “Plan de Implementación de Instituciones – Informe Mensual Abril 2020 (RACSA, 2020) y con referencia al listado citado, al mes de abril del 2020 un total de 232 entidades (84,4%) ya se encuentran utilizando la plataforma para sus procesos de contratación, quedando pendientes de incorporar 43 entidades, que representan el 15.6% del total del sector público costarricense, tal como se aprecia en el Cuadro 1 y Gráfico 1.

Como parte de la gestión institucional de la DGABCA, en los planes anuales y en el Plan Estratégico 2019-2023 del Ministerio de Hacienda, se han planteados dos objetivos relacionados:

- a) La incorporación de entidades al uso del Sistema Unificado de Compras Públicas (SICOP)
- b) El uso pleno de la plataforma: 100% de las compras en SICOP

Para efectos de medir el nivel de implementación del SICOP, desde hace algunos años, se ha utilizado el Listado de MIDEPLAN como marco de referencia; sin embargo, en algunos momentos se ha planteado la posibilidad de utilizar un listado que represente de mejor manera la realidad institucional del sector público costarricense. Con el objetivo de analizar la pertinencia del uso del citado listado, a continuación, se presentan algunos cuadros que contienen información cualitativa y cuantitativa de las entidades (agrupadas por su naturaleza jurídica), según el siguiente detalle:

Cualitativa	Cuantitativa
Estrato (2019)	Monto de adjudicaciones registrado - SIAC
Índice Gestión Institucional (IGI) (2018)	Monto adjudicado - SICOP
Índice Gestión Municipal (IGM) – Municipalidades- (2018)	Monto presupuestado – SIPP (partidas 1, 2 y 5)
Gestión Institucional (GI)	Tasa de crecimiento interanual
Contratación Administrativa (CA)	Relaciones entre variables
Grupo IGI / GM	

Esta información se consigna en los cuadros que se indican a continuación:

- Cuadro 3. Sector público. Entidades que se abastecen por medio del SICOP. 2018-2019. - absolutos y relativos-
- Cuadro 4. Sector público. Montos adjudicados y presupuestados por año según naturaleza jurídica. 2018-2019. - absolutos y relativos
- Cuadro 5. Sector público. Entidades en proceso de implementación del SICOP. 2018-2019 - absolutos y relativos-
- Cuadro 6. Sector público. Entidades pendientes de implementación del SICOP. 2018-2019 - absolutos y relativos-

A partir de la información consignada en los citados cuadros se pueden rescatar los siguientes elementos relevantes:

- Con relación a las entidades que actualmente hacen uso del SICOP para sus procesos de compra, se observa un incremento del 16% en los montos de adjudicaciones registrados en SIAC y de un 23% en los montos adjudicados en SICOP; este incremento es particularmente relevante en los grupos de Instituciones autónomas, ministerios y adscritos y municipalidades, quienes en conjunto representan aproximadamente el 88% de los datos consignados para el año 2019.
- La relación entre SICOP/SIAC muestra una leve mejoría pasando del 47% al 50%, pese a la reducción que se muestra en instituciones autónomas y Ministerios y adscritos, compensada en parte por el incremento en la proporción en el caso de las municipalidades; en general, resulta evidente que existe una brecha significativa entre los montos adjudicados en SICOP y los registros consignados en SIAC, lo cual representa un reto importante de cara a lograr que las entidades realicen sus procesos de compra por medio de plataforma SICOP.
- El monto total presupuestado en las partidas Servicios, Materiales y Suministros y Bienes Duraderos, muestra una reducción de 1%, siendo que únicamente tres grupos presentan un leve crecimiento porcentual: Adscritos a Instituciones Autónomas Empresas públicas estatales y Entes públicos no estatales; lo anterior, se puede atribuir a las medidas de contención de gasto público implementadas durante el periodo.
- La relación SIAC/SIPP muestra que, los montos consignados en SIAC representan menos una quinta parte del total presupuestado en las partidas Servicios, Materiales y Suministros y Bienes Duraderos. En los grupos representativos, la relación muestra mejoría en el caso de instituciones autónomas, ministerios y adscritos y un descenso en el caso de las municipalidades.

Con el fin de visualizar esta situación a nivel resumido, en el Cuadro 4. Sector público. Montos adjudicados y presupuestados por año según naturaleza jurídica. 2018-2019. - absolutos y relativos-, se presenta a nivel agregado, según naturaleza jurídica, la información de los montos adjudicados (registrados en SIAC y transados en SICOP) y presupuestados (registrados en SIPP) para los años 2018 y 2019, tomando como referencia las entidades que actualmente hacen uso del SICOP para sus procesos de compra.

- Del grupo que se abastecen por medio de SICOP, un total de 35 entidades no cuentan con proveeduría institucional, ya que sus procesos de compra se realizan por medio de las instituciones a las que se encuentran adscritas; en adición, estas entidades no cuentan con un contrato suscrito con RACSA para la prestación del servicio. (DGABCA - DT, 2020). Salvo 6 entidades, el resto no cuenta con un estrato definido para realizar procesos de contratación administrativa, la mayoría no son objeto de evaluación por medio del IGI/IGM, no registran las transacciones (adjudicaciones) en SIAC y tampoco cuentan con un presupuesto sujeto a la aprobación/verificación del ente contralor. (Ver Cuadro 7)
- En el caso de las 36 entidades pendientes de implementación, se observa que aproximadamente el 50% cuentan con un estrato definido para compras, registran sus adjudicaciones en SIAC y sus presupuestos en SIPP, tal como se observa en el Cuadro 6. Asimismo, se pueden identificar 13 entes que eventualmente podrían realizar sus procedimientos de compra por medio de las entidades con las que se encuentran relacionadas; en su mayoría no tienen un estrato asociado de compra, no son objeto de análisis de IGI/IGM, algunos registran los procesos de compra -expediente físico- en el SIAC; por otra parte, no registran sus presupuestos en el SIPP de la Contraloría General de la República, o sea, no cuentan con un presupuesto sujeto a la aprobación/verificación del ente contralor. (Ver Cuadro 7).

Cuadro 4. Sector público. Montos adjudicados y presupuestados por año según naturaleza jurídica. 2018-2019. - absolutos y relativos-

Naturaleza jurídica	SIAC - Monto registrado -millones de ₡			SICOP - Monto adjudicado -millones de ₡			SIPP - Monto presupuestado -millones de ₡			Relación SICOP/SIAC		Relación SIAC/SIPP	
	2018	2019	Var. % anual	2018	2019	Var. % anual	2018	2019	Var. % anual	2018	2019	2018	2019
	Adscritos a Instituciones Autónomas	₡7 271,38	₡14 245,68	96%	₡7 915,72	₡8 257,35	4%	₡36 833,92	₡37 634,50	2%	109%	58%	20%
Empresas públicas estatales	₡133 002,47	₡59 912,17	-55%	₡28 852,86	₡31 708,22	10%	₡2 079 621,27	₡2 124 789,76	2%	22%	53%	6%	3%
Entes públicos no estatales	₡12 453,37	₡19 737,30	58%	₡5 837,01	₡5 416,44	-7%	₡158 083,17	₡188 516,98	19%	47%	27%	8%	10%
Instituciones Autónomas	₡302 277,22	₡404 614,45	34%	₡144 397,21	₡164 653,36	14%	₡1 565 621,98	₡1 555 902,74	-1%	48%	41%	19%	26%
Instituciones Semiautónomas	₡5 729,93	₡6 708,51	17%	₡3 233,95	₡4 477,45	38%	₡36 493,58	₡33 834,42	-7%	56%	67%	16%	20%
Ministerios y sus órganos adscritos	₡113 150,05	₡225 191,62	99%	₡122 512,38	₡138 915,52	13%	₡928 332,71	₡820 930,92	-12%	108%	62%	12%	27%
Municipalidades	₡194 512,52	₡155 321,03	-20%	₡42 060,87	₡82 446,47	96%	₡370 230,72	₡366 205,83	-1%	22%	53%	53%	42%
Organismo Electoral	₡3 803,55	₡9 164,46	141%	₡5 683,33	₡6 791,71	20%	₡13 805,58	₡10 656,52	-23%	149%	74%	28%	86%
Órganos del Poder Legislativo	₡933,50	₡692,34	-26%	₡793,30	₡570,32	-28%	₡2 556,92	₡2 150,09	-16%	85%	82%	37%	32%
Poderes de la República	₡2 593,76	₡1 497,82	-42%	₡0,00	₡1 023,04	0%	₡6 209,71	₡5 759,65	-7%	0%	68%	42%	26%
Total	₡775 727,73	₡897 085,37	16%	₡361 286,63	₡444 259,89	23%	₡5 197 789,56	₡5 146 381,41	-1%	47%	50%	15%	17%

Naturaleza jurídica	SIAC - Participación relativa -		SICOP - Participación relativa -		SIPP - Participación relativa -	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Adscritos a Instituciones Autónomas	1%	2%	2%	2%	1%	1%
Empresas públicas estatales	17%	7%	8%	7%	40%	41%
Entes públicos no estatales	2%	2%	2%	1%	3%	4%
Instituciones Autónomas	39%	45%	40%	37%	30%	30%
Instituciones Semiautónomas	1%	1%	1%	1%	1%	1%
Ministerios y sus órganos adscritos	15%	25%	34%	31%	18%	16%
Municipalidades	25%	17%	12%	19%	7%	7%
Organismo Electoral	0%	1%	2%	2%	0%	0%
Órganos del Poder Legislativo	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Poderes de la República	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Plan de Implementación Instituciones del Sector Público. Informe Mensual Abril 2020 y Listado de la Organización del Sector Público Costarricense - MIDEPLAN, Noviembre 2019

Cuadro 5. Sector público. Entidades en proceso de implementación del SICOP. 2018-2019. -absolutos y relativos-

Nº	Grupo / Nombre de la entidad	Estrato	IGI / IGM	GI / CA	Grupo IGM / IGI	SIAC - Monto registrado -millones de ₡			SICOP - Monto adjudicado -millones de ₡			SIPP - Monto presupuestado -millones de ₡			Relación SICOP/SIAC		Relación SIAC/SIPP	
						2018	2019	Var. % anual	2018	2019	Var. % anual	2018	2019	Var. % anual	2018	2019	2018	2019
						Instituciones Autónomas						₡260 562,02	₡441 600,55	69%	n.d.	n.d.	0%	₡738 295,34
1	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) (*)	A	53,20	66,70	50 < x < 70	₡260 562,02	₡441 600,55	69%	n.d.	n.d.	0%	₡738 295,34	₡842 421,38	14%	0%	0%	35%	52%
Municipalidades						₡14 635,89	₡9 487,97	-35%	n.d.	n.d.	0%	₡22 283,73	₡22 509,22	1%	0%	0%	66%	42%
2	Municipalidad de Bagaces	F	58,04	67,86	50 < x < 70	₡1 468,03	₡985,89	-33%	n.d.	n.d.	0%	₡2 202,24	₡2 606,22	18%	0%	0%	67%	38%
3	Municipalidad de Cañas	F	59,31	67,32	50 < x < 70	₡1 492,53	₡1 429,57	-4%	n.d.	n.d.	0%	₡2 447,53	₡2 651,19	8%	0%	0%	61%	54%
4	Municipalidad de Guatuso	E	40,89	46,58	x < 50	₡651,65	₡321,22	-51%	n.d.	n.d.	0%	₡4 462,50	₡4 596,87	3%	0%	0%	15%	7%
5	Municipalidad de Pococi	E	60,37	74,93	50 < x < 70	₡7 297,93	₡3 805,00	-48%	n.d.	n.d.	0%	₡7 003,58	₡6 730,27	-4%	0%	0%	104%	57%
6	Municipalidad de Siquirres	E	62,13	87,00	50 < x < 70	₡2 572,29	₡1 902,89	-26%	n.d.	n.d.	0%	₡3 984,22	₡3 383,36	-15%	0%	0%	65%	56%
7	Municipalidad de Tilarán	F	56,10	66,02	50 < x < 70	₡1 153,45	₡1 043,40	-10%	n.d.	n.d.	0%	₡2 183,66	₡2 541,31	16%	0%	0%	53%	41%
Total						₡275 197,91	₡451 088,53	64%	n.d.	n.d.	0%	₡760 579,07	₡864 930,60	14%	0%	0%	36%	52%

(*) Orden de inicio grada

Fuente: Plan de Implementación Instituciones del Sector Público. Informe Mensual Abril 2020 y Listado de la Organización del Sector Público Costarricense - MIDEPLAN, Noviembre 2019

Cuadro 6. Sector público. Entidades pendientes de implementación del SICOP. 2018-2019. -absolutos y relativos-

Nº	Grupo / Nombre de la entidad	Estrato	IGI / IGM	GI / CA	Grupo IGM / IGI	SIAC - Monto registrado -millones de C-			SICOP - Monto adjudicado -millones de C-			SIPP - Monto presupuestado -millones de C-			Relación SICOP/SIAC		Relación SIAC/SIPP	
						2018	2019	Var. % anual	2018	2019	Var. % anual	2018	2019	Var. % anual	2018	2019	2018	2019
						1	Adscritas a Instituciones Autónomas					€0,00	€0,00	0%	n.d.	n.d.	0%	€2 319,69
2	Fondo de Desarrollo de la Provincia de Limón (FODELI) / JAPDEVA	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	0%	0%	0%	0%
3	Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) (IMAS)	F	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	€2 319,69	€2 295,36	-1%	0%	0%	0%	0%
4	Comisión Nacional Interinstitucional para atender a las mujeres en condiciones de pobreza (al IMAS)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	0%	0%	0%	0%
	Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) (BCCR)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	0%	0%	0%	0%
	Adscritas a Instituciones Semiautónomas					€0,00	€0,00	0%	n.d.	n.d.	0%	€0,00	€0,00	0%	0%	0%	0%	0%
5	Tribunal Administrativo de Conflictos Deportivos (TRIACODE)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	0%	0%	0%	0%
	Municipalidades - Concejos de distrito					€16 657,98	€17 231,43	3%	n.d.	n.d.	0%	€40 461,74	€40 144,87	-1%	0%	0%	41%	43%
6	Concejo Municipal de Distrito de Cervantes	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	€273,88	€165,88	-39%	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	0%	0%	0%	0%
7	Concejo Municipal de Distrito de Cóbano	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	€974,05	€936,98	-4%	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	0%	0%	0%	0%
8	Concejo Municipal de Distrito de Colorado	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	€263,32	€383,03	45%	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	0%	0%	0%	0%
9	Concejo Municipal de Distrito de Lepanto	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	€337,20	€370,21	10%	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	0%	0%	0%	0%
10	Concejo Municipal de Distrito de Monteverde	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	€443,00	€238,76	-46%	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	0%	0%	0%	0%
11	Concejo Municipal de Distrito de Paquera	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	€316,12	€295,45	-7%	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	0%	0%	0%	0%
12	Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	0%	0%	0%	0%
13	Concejo Municipal de Distrito de Tururrique	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	0%	0%	0%	0%
14	Municipalidad de Abangares	E	62,67	74,21	50 < x < 70	€1 792,89	€2 891,40	61%	n.d.	n.d.	0%	€5 840,10	€6 075,31	4%	0%	0%	31%	48%
15	Municipalidad de Acosta	F	54,3	63,34	50 < x < 70	€954,70	€1 284,08	35%	n.d.	n.d.	0%	€2 055,05	€2 522,55	23%	0%	0%	46%	51%
16	Municipalidad de Alajuelita	F	62,35	64,99	50 < x < 70	€1 239,86	€662,08	-47%	n.d.	n.d.	0%	€1 844,92	€1 438,54	-22%	0%	0%	67%	46%
17	Municipalidad de Dota	F	60,61	77,62	50 < x < 70	€997,41	€341,42	-66%	n.d.	n.d.	0%	€3 187,83	€3 125,71	-2%	0%	0%	31%	11%
18	Municipalidad de Jiménez	F	62,1	67,52	50 < x < 70	€526,04	€150,99	-71%	n.d.	n.d.	0%	€2 196,98	€1 877,93	-15%	0%	0%	24%	8%
19	Municipalidad de La Cruz	E	55,01	67,65	x < 50	€1 719,92	€1 825,27	6%	n.d.	n.d.	0%	€3 956,34	€3 917,84	-1%	0%	0%	43%	47%
20	Municipalidad de León Cortes	F	50,1	67,25	x < 50	€530,06	€405,13	-24%	n.d.	n.d.	0%	€1 788,43	€1 345,95	-25%	0%	0%	30%	30%
21	Municipalidad de Montes de Oro	F	58,01	76,88	50 < x < 70	€1 134,65	€1 239,54	9%	n.d.	n.d.	0%	€2 339,34	€1 842,81	-21%	0%	0%	49%	67%
22	Municipalidad de Mora	F	78,72	90,93	x > 70	€875,50	€702,64	-20%	n.d.	n.d.	0%	€2 089,24	€2 200,23	5%	0%	0%	42%	32%
23	Municipalidad de Nicoya	E	55,26	58,02	50 < x < 70	€1 201,37	€3 033,16	152%	n.d.	n.d.	0%	€3 777,61	€5 223,17	38%	0%	0%	32%	58%
24	Municipalidad de Puntarenas	E	68,79	76,6	50 < x < 70	€2 414,78	€1 131,59	-53%	n.d.	n.d.	0%	€8 780,87	€7 704,95	-12%	0%	0%	28%	15%
25	Municipalidad de Río Cuarto	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	0%	0%	0%	0%
26	Municipalidad de San Pablo	E	70,98	88,31	50 < x < 70	€663,22	€1 173,82	77%	n.d.	n.d.	0%	€2 605,01	€2 869,89	10%	0%	0%	25%	41%
	Empresas públicas estatales					€0,00	€0,00	0%	n.d.	n.d.	0%	€0,00	€0,00	0%	0%	0%	0%	0%
27	INS-Red de Servicios de Salud	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	0%	0%	0%	0%
	Empresas públicas no estatales					€0,00	€0,00	0%	n.d.	n.d.	0%	€125,07	€144,65	16%	0%	0%	0,00%	0,0%
28	Editorial Costa Rica	I	83,3	100	x > 70	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	€125,07	€144,65	16%	0%	0%	0,00%	0,0%
	Entes públicos no estatales					€12,31	€13,44	9%	n.d.	n.d.	0%	€13,94	€11,03	-21%	0%	0%	88%	122%
29	Academia Nacional de las Ciencias	J	72,7	100	x > 70	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	13,94	11,03	-21%	0%	0%	0%	0%
30	Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera (FONECAFE)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	0%	0%	0%	0%
31	Oficina Nacional Forestal	I	73,8	78,6	x > 70	€12,31	€13,44	9%	n.d.	n.d.	0%	€0,00	€0,00	0%	0%	0%	0%	0%
32	Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (FONASCAFE)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	0%	0%	0%	0%
	Instituciones Semiautónomas					€146,48	€53,44	-64%	n.d.	n.d.	0%	€43 631,25	€64 175,36	47%	0%	0%	0,34%	0,1%
33	Consejo Nacional de Producción (CNP)	B	55,7	42,9	x < 50	€146,48	€53,44	-64%	n.d.	n.d.	0%	€43 631,25	€64 175,36	47%	0%	0%	0,34%	0,1%
34	Instituto Centroamericano de Extensión de la Cultura (ICECU)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	0%	0%	0%	0%
	Instituciones Semiautónomas					€0,00	€0,00	0%	n.d.	n.d.	0%	€19,94	€14,19	-29%	0%	0%	0%	0%
35	Comisión de Energía Atómica (CEA)	J	70,9	77,8	x > 70	n.d.	n.d.	0%	n.d.	n.d.	0%	€19,94	€14,19	-29%	0%	0%	0%	0%
	Poderes de la República					€17 136,65	€14 688,20	-14%	n.d.	n.d.	0%	€74 474,73	€75 750,19	2%	0%	0%	23%	19%
36	Poder Judicial	B	89,2	100	x > 70	€17 136,65	€14 688,20	-14%	n.d.	n.d.	0%	€74 474,73	€75 750,19	2%	0%	0%	23%	19%
	Total					€33 953,42	€31 986,50	-6%	n.d.	n.d.	0%	€161 046,36	€182 535,67	13%	0%	0%	21%	18%

Fuente: Plan de Implementación Instituciones del Sector Público. Informe Mensual Abril 2020 y Listado de la Organización del Sector Público Costarricense - MIDEPLAN, Noviembre 2019

Cuadro 7. Sector público. Entidades sin contrato con RACSA

Se abastecen por medio de SICOP (*)

Pendientes y que podrían abastecerse por medio de entidad relacionada

Nº	Grupo / Nombre de la entidad	Adscrito a	Nº	Grupo / Nombre de la entidad	Adscrito a
Adscritos a Instituciones Autónomas			Adscritas a Instituciones Autónomas		
1	Comisión Interinstitucional de Marinas y Atracaderos turísticos (CIMAT) (al ICT)*	ICT	1	Fondo de Desarrollo de la Provincia de Limón (FODELI) / JAPDEVA	JAPDEVA
2	Comisión Reguladora de Turismo (al ICT)*	ICT	2	Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE (IMAS	IMAS
3	Junta Promotora de Turismo de la Ciudad de Puntarenas (al INCOP)*	INCOP	3	Comisión Nacional Interinstitucional para atender a las mujeres en condiciones de pobreza (al IMAS)	IMAS
4	Oficina Ejecutora del Proyecto Turístico Golfo de Papagayo (al ICT)*	ICT	4	Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) (BCCR)	BCCR
5	Secretaría Técnica de la Redcudi (IMAS)*	IMAS	Adscritas a Instituciones Semiautónomas		
6	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) (al BCCR)*	BCCR	5	Tribunal Administrativo de Conflictos Deportivos (TRICODE)	ICODER
7	Superintendencia General de Pensiones (SUPEN) (BCCR)*	BCCR	Municipalidades - Concejos de distrito		
8	Superintendencia General de Seguros (SUGESE) (BCCR)*	BCCR	6	Concejo Municipal de Distrito de Cervantes	Municipalidad
9	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) (BCCR)*	BCCR	7	Concejo Municipal de Distrito de Cóbano	Municipalidad
Instituciones Semiautónomas			8	Concejo Municipal de Distrito de Colorado	Municipalidad
10	Oficina Nacional de Semillas (ONS)*		9	Concejo Municipal de Distrito de Lepanto	Municipalidad
11	Patronato Nacional de Rehabilitación (PANARE)*		10	Concejo Municipal de Distrito de Monteverde	Municipalidad
Ministerios y sus órganos adscritos			11	Concejo Municipal de Distrito de Paquera	Municipalidad
12	Auditoría General de Servicios de Salud*	MINSA	12	Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas	Municipalidad
13	Casa de la Cultura de Puntarenas*	MCJ	13	Concejo Municipal de Distrito de Tururrique	Municipalidad
14	Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología*	MINSA			
15	Comisión Nacional del Consumidor (CNC)*	MEIC			
16	Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM)*	MEIC			
17	Consejo Interinstitucional de Atención a la Madre Adolescente*	MINSA			
18	Consejo Nacional de Salarios*	MTSS			
19	Consejo Técnico de Asistencia Médico Social*	MINSA			
20	Dirección General de Servicio Civil (DGSC)*	Presidencia			
21	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO)*	MGP			
22	Fondo Nacional de Becas de Solidaridad Social*	MEP			
23	Junta Directiva del Parque Recreativo Nacional Playas de Manuel Antonio*	MINAE			
24	Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia*	MCJ			
25	Órgano de Normalización Técnica*	MH			
26	Parque Marino del Pacífico*	MINAE			
27	Presidencia de la República*	Presidencia			
28	Procuraduría General de la República (PGR)*	MJP			
29	Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA)*	MINAE			
30	Tribunal Administrativo de Transporte*	MOPT			
31	Tribunal Administrativo del Servicio Civil*	MP			
32	Tribunal Administrativo Migratorio*	MGP			
33	Tribunal Aduanero Nacional*	MH			
34	Tribunal Ambiental Administrativo*	MINAE			
35	Tribunal Fiscal Administrativo*	MH			

(*) Se abastecen por medio de la proveeduría de la entidad a la cual se encuentran adscritos

Fuente: Plan de Implementación Instituciones del Sector Público. Informe Mensual Abril 2020 y Listado de la Organización del Sector Público Costarricense - MIDEPLAN, Noviembre 2019

- Considerando lo anterior y con referencia al Cuadro 7, se tienen unas 48 entidades que se incluyen en el universo de referencia para medir la implementación del SICOP, siendo que, en la práctica, por su naturaleza jurídica, su gestión de compras y presupuestaria y por el hecho de no contar siquiera con un contrato para la recepción del servicio, posiblemente no ameriten estar consideradas en el universo de entidades usado para medir el nivel de implementación. Si excluyésemos estas entidades del listado, tendríamos un total de 227 entidades, de modo que, con todas las demás condiciones iguales, tendríamos un total de 197 entidades implementadas (86.8%), 7 en proceso de implementación (3.1%) y 23 en condición de pendiente (10.1%).
- A modo de referencia general, se observa que para el periodo 2016-2019, el monto adjudicado por medio de la plataforma SICOP tiende a incrementarse con respecto al monto registrado en la plataforma del Sistema Integrado de la Actividad Contractual (SIAC) de la Contraloría General de la República, pasando de representar un 18.3% en 2016 a 27% en 2019. (Ver Cuadro 10)

Cuadro 8. Costa Rica. Monto adjudicado en plataformas SICOP y SIAC: 2016-2019 -millones de ₡-

Plataforma / año	2016	2017	2018	2019
SICOP	₡228 499,21	₡385 748,37	₡371 202,79	₡461 039,47
SIAC	₡1 251 428,34	₡1 422 846,61	₡1 223 300,19	₡1 710 481,93
Participación %	18,3%	27,1%	30,3%	27,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de SICOP (RACSA) y SIAC (CGR)

La disminución de esa brecha se puede explicar en parte por el incremento de la cantidad de entidades usuarias del SICOP, así como por el mayor uso de la herramienta; no obstante, debe anotarse que la plataforma SIAC es de registro de datos mientras que SICOP es de tipo transaccional. Por otra parte, en el SIAC se presentan rezagos en cuanto a la fecha de registro de datos, de modo que no se garantiza homogeneidad de la información consignada en esa plataforma.

La brecha existente nos plantea el reto de proseguir con proceso de implementación del SICOP en las entidades pendientes, así como gestionar el uso generalizado del SICOP para realizar todos los procesos de contratación que promuevan las entidades del sector público costarricense, con las excepciones previstas en el ordenamiento jurídico.

Al mismo tiempo, compromete a gestionar las mejoras en las funcionalidades del sistema, con el fin optimizar el uso de la herramienta al tiempo que nos permita generar información íntegra, confiable y oportuna para la toma de decisiones y formulación de políticas públicas en materia de administración financiera y compra pública estratégica.

- Tomando en cuenta lo anterior, se sugiere utilizar el listado proveniente del Clasificador Institucional del Sector Público (Ministerio de Hacienda, 2014), el cual consiste en la agrupación de los entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, definida con base en criterios de naturaleza económica, competencia en la administración de los recursos públicos y político-administrativo. En el citado documento, se indica que los objetivos del clasificador son los siguientes:
 - a. “Definir los diferentes sectores, subsectores, grupos institucionales e instituciones de la Administración Pública, que tienen responsabilidades en el manejo de recursos públicos, tanto en la obtención de ingresos como en la ejecución de los gastos.

- b. Brindar información sobre la distribución de los gastos asociados con los planes y políticas de gobierno, considerando su participación en la economía, y en concordancia con los distintos niveles de autonomía funcional y administrativa que establece el marco jurídico vigente.
- c. Identificar las instituciones responsables de la gestión pública, de manera que permita la rendición de cuentas ante las instancias correspondientes.
- d. Contribuir al proceso de integración de los clasificadores presupuestarios, así como su relación con los sistemas de Cuentas Nacionales y de Estadísticas de las Finanzas Públicas.
- e. Favorecer la estandarización e integración de los sistemas de información y de administración financiera de las instituciones públicas, como apoyo a los requerimientos del análisis económico y social". (Ministerio de Hacienda, 2014, pág. 2)

Las entidades se agrupan según el siguiente esquema general:

1.0.0.0.000.000	SECTOR PÚBLICO
1.1.0.0.000.000	SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
1.1.1.0.000.000	GOBIERNO GENERAL
1.1.1.1.000.000	GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
1.1.1.1.100.000	GOBIERNO CENTRAL
1.1.1.1.500.000	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
1.1.1.2.000.000	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES
1.1.1.3.000.000	GOBIERNOS LOCALES
1.1.2.0.000.000	EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS
1.1.2.1.000.000	EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS NACIONALES
1.1.2.2.000.000	EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS MUNICIPALES
1.2.0.0.000.000	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO
1.2.1.0.000.000	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS
1.2.1.1.000.000	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS BANCARIAS
1.2.1.2.000.000	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS NO BANCARIAS
1.2.1.3.000.000	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS DE RECTORÍA Y SUPERVISIÓN

Si se utiliza el listado de entidades del clasificador institucional del sector público, una vez depurado, se tendría un universo de instituciones de aproximadamente 249 entidades, según detalle que se observa en el Anexo 1. Ello ofrece la ventaja que la mayoría de las instituciones cuentan con un presupuesto institucional propio y realizan/registran sus procesos de compras en las plataformas informáticas puestas a disposición por parte del Ministerio de Hacienda (SICCNET) y la Contraloría General de la República (SIPP), según corresponda, lo cual permite una efectiva labor de seguimiento de la gestión institucional en materia de compras y presupuestos. Asimismo, evita considerar en el universo de referencia SICOP, a entes/programas/dependencias que se abastecen por medio de las proveedurías de las instituciones a las cuales se encuentran adscritas.

III. Conclusiones y Recomendaciones

A partir del análisis de la información consignada, se plantean las siguientes conclusiones:

- ✓ El esfuerzo realizado por la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa en conjunto con Radiográfica Costarricense S.A., ha permitido la incorporación del 84,4% del total de entidades del sector público y se prevé la incorporación de las entidades pendientes a más tardar hacia finales del 2021, según lo comprometido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Hacienda.
- ✓ Al mes de mayo del 2020, un total de 232 entidades se abastecen por medio del SICOP (84,4%), 7 entidades se encuentran en proceso de implementación (2,5%), mientras que 36 entidades (13.1%) se encuentran pendientes de implementación. La mayor parte de las entidades pendientes corresponde a entes municipales y concejos de distrito.
- ✓ El listado de entidades utilizado actualmente para medir el nivel de implementación del SICOP incluye entidades y programas que no cuentan con presupuesto propio, que se abastecen por medio de las proveedurías de los entes a los cuales se encuentran adscritos y que, por tanto, no incluyen datos en los sistemas de registro de contratación administrativa y presupuesto, por lo cual no resulta viable realizar seguimiento y control de la gestión institucional en estas materias.
- ✓ El monto que se adjudica por medio del SICOP tiende a representar una proporción creciente con respecto al monto de contrataciones registradas en la plataforma del Sistema Integrado de la Actividad Contractual (SIAC) de la Contraloría General de la República, pasando de 18.2% en 2016 a 27% en 2019.

Considerando lo anterior, se emiten las siguientes recomendaciones:

- ✓ Proseguir con los esfuerzos realizados para propiciar la incorporación de las entidades al Sistema integrado de Compras Públicas (SICOP) y su uso generalizado como plataforma única de compras por parte de las entidades del sector público costarricense, en línea con lo establecido en la Ley de Contratación Administrativa, su reglamento y la Directriz N°25-H; con el objetivo de fortalecer el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como la transparencia de la gestión pública.
- ✓ Realizar estudios específicos sobre nivel de implementación y uso efectivo del SICOP (relación SICOP/SIAC y SICOP/SIPP), para entidades específica y/o por grupos de instituciones, según el esquema general del clasificador institucional del sector público.
- ✓ Gestionar el cambio del listado de referencia para determinar el porcentaje de implementación del SICOP, de modo que se sustituya el "Listado de la Organización del Sector Público Costarricense" emitido por MIDEPLAN y usar en su lugar el Clasificador Institucional del Sector Público, emitido por el Ministerio de Hacienda. En línea con lo anterior, coordinar lo correspondiente con Radiográfica Costarricense S.A, para incorporar el citado ajuste en el próximo informe de implementación del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).
- ✓ Gestionar procesos de acercamiento a entidades públicas usuarias del SICOP y proveedores del sector privado, con el fin de propiciar una mejor atención a clientes actuales y potenciales del Sistema Unificado de Compras.

Anexo 1. Clasificador institucional del sector público por uso de plataformas según grupos y entidades

DETALLE DEL CLASIFICADOR INSTITUCIONAL

N.	CÓDIGO	GRUPO /ENTIDADES	USO DE PLATAFORMAS		
			SICOP	SIAC	SIPP
	1.0.0.0.000.000	SECTOR PÚBLICO			
	1.1.0.0.000.000	SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO			
	1.1.1.0.000.000	GOBIERNO GENERAL			
	1.1.1.1.000.000	GOBIERNO DE LA REPÚBLICA			
	1.1.1.1.100.000	GOBIERNO CENTRAL			
1	1.1.1.1.101.000	Asamblea Legislativa	SI	SI	SI
2	1.1.1.1.102.000	Contraloría General de la República (CGR)	SI	SI	SI
3	1.1.1.1.103.000	Defensoría de los Habitantes de la República	SI	SI	SI
4	1.1.1.1.201.000	Presidencia de la República	SI	SI	SI
5	1.1.1.1.202.000	Ministerio de la Presidencia (MP)	SI	SI	SI
6	1.1.1.1.203.000	Ministerio de Gobernación y Policía	SI	SI	SI
7	1.1.1.1.204.000	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (RE)	SI	SI	SI
8	1.1.1.1.205.000	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	SI	SI	SI
9	1.1.1.1.206.000	Ministerio de Hacienda (MHD)	SI	SI	SI
10	1.1.1.1.207.000	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	SI	SI	SI
11	1.1.1.1.208.000	Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	SI	SI	SI
12	1.1.1.1.209.000	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	SI	SI	SI
13	1.1.1.1.210.000	Ministerio de Educación Pública (MEP)	SI	SI	SI
14	1.1.1.1.211.000	Ministerio de Salud	SI	SI	SI
15	1.1.1.1.212.000	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	SI	SI	SI
16	1.1.1.1.213.000	Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)	SI	SI	SI
17	1.1.1.1.214.000	Ministerio de Justicia y Paz	SI	SI	SI
18	1.1.1.1.215.000	Ministerio de la Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)	SI	SI	SI
19	1.1.1.1.216.000	Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)	SI	SI	SI
20	1.1.1.1.217.000	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)	SI	SI	SI
21	1.1.1.1.218.000	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)	SI	SI	SI
22	1.1.1.1.219.000	Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)	SI	SI	SI
23	1.1.1.1.301.000	Poder Judicial	NO	SI	SI
24	1.1.1.1.401.000	Tribunal Supremo de Elecciones (TSE)	SI	SI	SI
	1.1.1.1.500.000	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS			
25	1.1.1.1.505.214	Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PRODHAB)	SI	SI	SI
26	1.1.1.1.510.213	Casa de Cultura de Puntarenas	SI	SI	SI
27	1.1.1.1.530.213	Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	SI	SI	SI
28	1.1.1.1.531.213	Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	SI	SI	SI
29	1.1.1.1.534.213	Centro Nacional de la Música	SI	SI	SI
30	1.1.1.1.551.213	Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas (CNCH)	SI	SI	SI
31	1.1.1.1.553.219	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	SI	SI	SI
32	1.1.1.1.554.201	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	SI	SI	SI
33	1.1.1.1.555.211	Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología	SI	SI	SI
34	1.1.1.1.556.219	Comisión de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Alta del Río Reventazón (CON)	SI	SI	SI
35	1.1.1.1.570.207	Consejo Nacional de Clubes 4-S	SI	SI	SI
36	1.1.1.1.580.209	Consejo Nacional de Concesiones (CNC)	SI	SI	SI
37	1.1.1.1.582.201	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	SI	SI	SI
38	1.1.1.1.583.213	Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)	SI	SI	SI
39	1.1.1.1.584.209	Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)	SI	SI	SI
40	1.1.1.1.587.209	Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)	SI	SI	SI
41	1.1.1.1.588.210	Consejo Superior de Educación (CSE)	SI	SI	SI
42	1.1.1.1.589.211	Consejo Técnico de Asistencia Médico Social (CTAMS)	SI	SI	SI
43	1.1.1.1.590.209	Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC)	SI	SI	SI
44	1.1.1.1.591.209	Consejo de Transporte Público (CTP)	SI	SI	SI
45	1.1.1.1.634.211	Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de	SI	SI	SI
46	1.1.1.1.637.214	Dirección Nacional de Notariado	SI	SI	SI
47	1.1.1.1.703.210	Fondo Nacional de Becas (FONABE)	SI	SI	SI
48	1.1.1.1.704.219	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO).	SI	SI	SI
49	1.1.1.1.750.211	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)	SI	SI	SI
50	1.1.1.1.751.202	Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)	SI	SI	SI
51	1.1.1.1.752.211	Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENS)	SI	SI	SI
52	1.1.1.1.755.207	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)	SI	SI	SI
53	1.1.1.1.756.210	Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano	SI	SI	SI
54	1.1.1.1.780.213	Junta Administrativa del Archivo Nacional (JAAN)	SI	SI	SI
55	1.1.1.1.781.203	Junta Administrativa de la Dirección General de Migración y Extranjería	SI	SI	SI

DETALLE DEL CLASIFICADOR INSTITUCIONAL

N.	CÓDIGO	GRUPO /ENTIDADES	USO DE PLATAFORMAS		
			SICOP	SIAC	SIPP
	1.0.0.0.000.000	SECTOR PÚBLICO			
56	1.1.1.1.782.203	Junta Administrativa de la Imprenta Nacional (JAIN)	SI	SI	SI
57	1.1.1.1.784.214	Junta Administrativa del Registro Nacional	SI	SI	SI
58	1.1.1.1.795.208	Laboratorio Costarricense de Metrología (LACOMET)	SI	SI	SI
59	1.1.1.1.800.213	Museo de Arte Costarricense	SI	SI	SI
60	1.1.1.1.801.213	Museo de Arte y Diseño Contemporáneo (MADC)	SI	SI	SI
61	1.1.1.1.802.213	Museo Histórico Cultural Juan Santamaría	SI	SI	SI
62	1.1.1.1.804.213	Museo Nacional de Costa Rica (MNCR)	SI	SI	SI
63	1.1.1.1.805.213	Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia	SI	SI	SI
64	1.1.1.1.820.211	Oficina de Cooperación Internacional de la Salud (OCIS)	SI	SI	SI
65	1.1.1.1.851.211	Patronato Nacional de Ciegos (PANACI)	SI	SI	SI
66	1.1.1.1.901.207	Servicio Fitosanitario del Estado	SI	SI	SI
67	1.1.1.1.902.207	Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)	SI	SI	SI
68	1.1.1.1.908.219	Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)	SI	SI	SI
69	1.1.1.1.914.213	Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM)	SI	SI	SI
70	1.1.1.1.920.213	Teatro Nacional (TNCR)	SI	SI	SI
71	1.1.1.1.921.213	Teatro Popular Melico Salazar (TPMS)	SI	SI	SI
72	1.1.1.1.940.214	Tribunal Registral Administrativo (TRA)	SI	SI	SI
	1.1.1.2.000.000	INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES			
73	1.1.1.2.100.000	Academia Nacional de Ciencias (●)	SI	SI	SI
74	1.1.1.2.110.000	Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP)	SI	SI	SI
75	1.1.1.2.115.000	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	SI	SI	SI
76	1.1.1.2.120.000	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	SI	SI	SI
77	1.1.1.2.132.000	Colegio Universitario de Cartago (CUC)	SI	SI	SI
78	1.1.1.2.133.000	Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON)	SI	SI	SI
79	1.1.1.2.137.000	Comisión de Energía Atómica de Costa Rica (CEA).	NO	NO	SI
80	1.1.1.2.150.000	Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI)	SI	NO	SI
81	1.1.1.2.161.000	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)	SI	SI	SI
82	1.1.1.2.162.000	Consejo Nacional de Rectores (CONARE)	SI	SI	SI
83	1.1.1.2.163.000	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)	SI	NO	NO
84	1.1.1.2.182.000	Corporación Ganadera (●)	SI	SI	SI
85	1.1.1.2.210.000	Fondo de Desarrollo de la Provincia de Limón (FODELI)	NO	NO	NO
86	1.1.1.2.211.000	Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera (FONECAFE) (●)	NO	NO	NO
87	1.1.1.2.220.000	Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE) (●)	SI	SI	NO
88	1.1.1.2.222.000	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER)	SI	SI	SI
89	1.1.1.2.223.000	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)	SI	SI	SI
90	1.1.1.2.224.000	Instituto Costarricense de Turismo (ICT)	SI	SI	SI
91	1.1.1.2.225.000	Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	SI	SI	SI
92	1.1.1.2.226.000	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	SI	SI	SI
93	1.1.1.2.227.000	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	SI	SI	SI
94	1.1.1.2.228.000	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	SI	SI	SI
95	1.1.1.2.229.000	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	SI	SI	SI
96	1.1.1.2.230.000	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	SI	SI	SI
97	1.1.1.2.231.000	Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	SI	SI	SI
98	1.1.1.2.251.000	Junta Administrativa Colegio San Luis Gonzaga (JACSLG)	NO	NO	SI
99	1.1.1.2.252.000	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR)	SI	SI	n.d.
100	1.1.1.2.267.000	Oficina Nacional de Semillas (ONS)	NO	SI	SI
101	1.1.1.2.270.000	Oficina Nacional Forestal (ONAFI) (●)	NO	n.d.	n.d.
102	1.1.1.2.290.000	Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	SI	SI	SI
103	1.1.1.2.296.000	Patronato Nacional de Rehabilitación (PANARE)	NO	NO	NO
104	1.1.1.2.300.000	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)	SI	SI	SI
105	1.1.1.2.301.000	Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) (●)	SI	SI	NO
106	1.1.1.2.320.000	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)	SI	SI	SI
107	1.1.1.2.323.000	Sistema de Emergencia 9-1-1	SI	SI	SI
108	1.1.1.2.326.000	Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)	SI	SI	SI
109	1.1.1.2.340.000	Universidad de Costa Rica (UCR)	SI	SI	SI
110	1.1.1.2.341.000	Universidad Estatal a Distancia (UNED)	SI	SI	SI
111	1.1.1.2.342.000	Universidad Nacional (UNA)	NO	SI	SI
112	1.1.1.2.353.000	Universidad Técnica Nacional (UTN)	SI	SI	SI

DETALLE DEL CLASIFICADOR INSTITUCIONAL

N.	CÓDIGO	GRUPO /ENTIDADES	USO DE PLATAFORMAS		
			SICOP	SIAC	SIPP
	1.0.0.0.000.000	SECTOR PÚBLICO			
	1.1.1.3.000.000	GOBIERNOS LOCALES			
	1.1.1.3.100.000	PROVINCIA DE SAN JOSE			
113	1.1.1.3.101.000	Municipalidad de San José	SI	SI	SI
114	1.1.1.3.102.000	Municipalidad de Escazú	SI	SI	SI
115	1.1.1.3.103.000	Municipalidad de Desamparados	SI	SI	SI
116	1.1.1.3.104.000	Municipalidad de Puriscal	SI	SI	SI
117	1.1.1.3.105.000	Municipalidad de Tarrazú	SI	SI	SI
118	1.1.1.3.106.000	Municipalidad de Aserrí	SI	SI	SI
119	1.1.1.3.107.000	Municipalidad de Mora	NO	SI	SI
120	1.1.1.3.108.000	Municipalidad de Goicoechea	SI	SI	SI
121	1.1.1.3.109.000	Municipalidad de Santa Ana	SI	SI	SI
122	1.1.1.3.110.000	Municipalidad de Alajuelita	NO	SI	SI
123	1.1.1.3.111.000	Municipalidad de Vásquez de Coronado	SI	SI	SI
124	1.1.1.3.112.000	Municipalidad de Acosta	NO	SI	SI
125	1.1.1.3.113.000	Municipalidad de Tibás	SI	SI	SI
126	1.1.1.3.114.000	Municipalidad de Moravia	SI	SI	SI
127	1.1.1.3.115.000	Municipalidad de Montes de Oca	SI	SI	SI
128	1.1.1.3.116.000	Municipalidad de Turubares	SI	SI	SI
129	1.1.1.3.117.000	Municipalidad de Dota	NO	SI	SI
130	1.1.1.3.118.000	Municipalidad de Curridabat	SI	SI	SI
131	1.1.1.3.119.000	Municipalidad de Pérez Zeledón	SI	SI	SI
132	1.1.1.3.120.000	Municipalidad de León Cortés	NO	SI	SI
	1.1.1.3.200.000	PROVINCIA DE ALAJUELA			
133	1.1.1.3.201.000	Municipalidad de Alajuela	SI	SI	SI
134	1.1.1.3.202.000	Municipalidad de San Ramón	SI	SI	SI
135	1.1.1.3.203.000	Municipalidad de Grecia	SI	SI	SI
136	1.1.1.3.204.000	Municipalidad de San Mateo	SI	SI	SI
137	1.1.1.3.205.000	Municipalidad de Atenas	SI	SI	SI
138	1.1.1.3.206.000	Municipalidad de Naranjo	SI	SI	SI
139	1.1.1.3.207.000	Municipalidad de Palmares	SI	SI	SI
140	1.1.1.3.208.000	Municipalidad de Poás	SI	SI	SI
141	1.1.1.3.209.000	Municipalidad de Orotina	SI	SI	SI
142	1.1.1.3.210.000	Municipalidad de San Carlos	SI	SI	SI
143	1.1.1.3.211.000	Municipalidad de Zarcero	SI	SI	SI
144	1.1.1.3.212.000	Municipalidad de Valverde Vega	SI	SI	SI
145	1.1.1.3.213.000	Municipalidad de Upala	SI	SI	SI
146	1.1.1.3.214.000	Municipalidad de Los Chiles	SI	SI	SI
147	1.1.1.3.215.000	Municipalidad de Guatuso	NO	SI	SI
	1.1.1.3.300.000	PROVINCIA DE CARTAGO			
148	1.1.1.3.301.000	Municipalidad de Cartago	SI	SI	SI
149	1.1.1.3.302.000	Municipalidad de Paraiso	SI	SI	SI
150	1.1.1.3.303.000	Municipalidad de La Unión	SI	SI	SI
151	1.1.1.3.304.000	Municipalidad de Jiménez	NO	SI	SI
152	1.1.1.3.305.000	Municipalidad de Turrialba	SI	SI	SI
153	1.1.1.3.306.000	Municipalidad de Alvarado	SI	SI	SI
154	1.1.1.3.307.000	Municipalidad de Oreamuno	SI	SI	SI
155	1.1.1.3.308.000	Municipalidad de El Guarco	SI	SI	SI
	1.1.1.3.400.000	PROVINCIA DE HEREDIA			
156	1.1.1.3.401.000	Municipalidad de Heredia	SI	SI	SI
157	1.1.1.3.402.000	Municipalidad de Barva	SI	SI	SI
158	1.1.1.3.403.000	Municipalidad de Santo Domingo	SI	SI	SI
159	1.1.1.3.404.000	Municipalidad de Santa Barbara	SI	SI	SI
160	1.1.1.3.405.000	Municipalidad de San Rafael	SI	SI	SI
161	1.1.1.3.406.000	Municipalidad de San Isidro	SI	SI	SI
162	1.1.1.3.407.000	Municipalidad de Belén	SI	SI	SI
163	1.1.1.3.408.000	Municipalidad de Flores	SI	SI	SI
164	1.1.1.3.409.000	Municipalidad de San Pablo	NO	SI	SI
165	1.1.1.3.410.000	Municipalidad de Sarapiquí	SI	SI	SI

DETALLE DEL CLASIFICADOR INSTITUCIONAL

N.	CÓDIGO	GRUPO /ENTIDADES	USO DE PLATAFORMAS		
			SICOP	SIAC	SIPP
	1.0.0.0.000.000	SECTOR PÚBLICO			
	1.1.1.3.500.000	PROVINCIA DE GUANACASTE			
166	1.1.1.3.501.000	Municipalidad de Liberia	SI	SI	SI
167	1.1.1.3.502.000	Municipalidad de Nicoya	NO	SI	SI
168	1.1.1.3.503.000	Municipalidad de Santa Cruz	SI	SI	SI
169	1.1.1.3.504.000	Municipalidad de Bagaces	NO	SI	SI
170	1.1.1.3.505.000	Municipalidad de Carrillo	SI	SI	SI
171	1.1.1.3.506.000	Municipalidad de Cañas	NO	SI	SI
172	1.1.1.3.507.000	Municipalidad de Abangares	NO	SI	SI
173	1.1.1.3.508.000	Municipalidad de Tilarán	NO	SI	SI
174	1.1.1.3.509.000	Municipalidad de Nandayure	SI	SI	SI
175	1.1.1.3.510.000	Municipalidad de La Cruz	NO	SI	SI
176	1.1.1.3.511.000	Municipalidad de Hojancha	SI	SI	SI
	1.1.1.3.600.000	PROVINCIA DE PUNTARENAS			
177	1.1.1.3.601.000	Municipalidad de Puntarenas	NO	SI	SI
178	1.1.1.3.602.000	Municipalidad de Esparza	SI	SI	SI
179	1.1.1.3.603.000	Municipalidad de Buenos Aires	SI	SI	SI
180	1.1.1.3.604.000	Municipalidad de Montes de Oro	NO	SI	SI
181	1.1.1.3.605.000	Municipalidad de Osa	SI	SI	SI
182	1.1.1.3.606.000	Municipalidad de Aguirre	SI	SI	SI
183	1.1.1.3.607.000	Municipalidad de Golfito	SI	SI	SI
184	1.1.1.3.608.000	Municipalidad de Coto Brus	SI	SI	SI
185	1.1.1.3.609.000	Municipalidad de Parrita	SI	SI	SI
186	1.1.1.3.610.000	Municipalidad de Corredores	SI	SI	SI
187	1.1.1.3.611.000	Municipalidad de Garabito	SI	SI	SI
	1.1.1.3.700.000	PROVINCIA DE LIMÓN			
188	1.1.1.3.701.000	Municipalidad de Limón	SI	SI	SI
189	1.1.1.3.702.000	Municipalidad de Pococí	NO	SI	SI
190	1.1.1.3.703.000	Municipalidad de Siquirres	NO	SI	SI
191	1.1.1.3.704.000	Municipalidad de Talamanca	SI	SI	SI
192	1.1.1.3.705.000	Municipalidad de Matina	SI	SI	SI
193	1.1.1.3.706.000	Municipalidad de Guácimo	SI	SI	SI
	1.1.2.0.000.000	EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS			
	1.1.2.1.000.000	EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS NACIONALES			
194	1.1.2.1.050.000	Cablevisión de Costa Rica S.A	SI	SI	n.d.
195	1.1.2.1.100.000	Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. (CNFL)	SI	SI	SI
196	1.1.2.1.101.000	Consejo Nacional de Producción (CNP)	SI	SI	SI
197	1.1.2.1.120.000	Correos de Costa Rica S.A. (CORREOS)	SI	SI	SI
198	1.1.2.1.130.000	Editorial Costa Rica (ECR) (●)	SI	SI	SI
199	1.1.2.1.150.000	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA)	SI	SI	SI
200	1.1.2.1.151.000	Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	SI	SI	SI
201	1.1.2.1.152.000	Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)	SI	SI	SI
202	1.1.2.1.153.000	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOPE)	SI	SI	SI
203	1.1.2.1.170.000	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo de la Vertiente Atlántica (JAPDEV)	SI	SI	SI
204	1.1.2.1.171.000	Junta de Protección Social (JPS)	SI	SI	SI
205	1.1.2.1.180.000	Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA)	SI	SI	SI
206	1.1.2.1.181.000	Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. (RECOPE S.A)	SI	SI	SI
207	1.1.2.1.190.000	Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural S.A (SINART S.A)	SI	SI	SI
	1.1.2.2.000.000	EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS MUNICIPALES			
208	1.1.2.2.100.000	Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A. (ESPH)	SI	SI	SI
209	1.1.2.2.150.000	Empresa Hidroeléctrica los Negros S.A. (EHLN S.A.)	SI	n.d.	n.d.
210	1.1.2.2.200.000	Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC) (●)	SI	SI	SI
	1.2.0.0.000.000	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO			
	1.2.1.0.000.000	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS			
	1.2.1.1.000.000	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS BANCARIAS			
211	1.2.1.1.101.000	Banco de Costa Rica (BCR)	SI	SI	SI
212	1.2.1.1.102.000	Banco Internacional de Costa Rica S.A (BICSA)	SI	n.d.	n.d.
213	1.2.1.1.103.000	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	SI	SI	SI
214	1.2.1.1.104.000	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC) (●)	SI	SI	SI

DETALLE DEL CLASIFICADOR INSTITUCIONAL

N.	CÓDIGO	GRUPO /ENTIDADES	USO DE PLATAFORMAS		
			SICOP	SIAC	SIPP
	1.0.0.0.000.000	SECTOR PÚBLICO			
	1.2.1.2.000.000	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS NO BANCARIAS			
215	1.2.1.2.120.000	Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.	SI	SI	SI
216	1.2.1.2.124.000	BCR – Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	SI	SI	SI
217	1.2.1.2.125.000	BCR-Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	SI	SI	SI
218	1.2.1.2.126.000	BCR Valores S.A.	SI	SI	SI
219	1.2.1.2.127.000	Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) (●)	SI	SI	SI
220	1.2.1.2.128.000	BN -Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	SI	SI	SI
221	1.2.1.2.129.000	BN -Valores Puesto de Bolsa S.A.	SI	SI	SI
222	1.2.1.2.130.000	BN -Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	SI	SI	SI
223	1.2.1.2.131.000	BN Procesadora de Medios Electrónicos de Pago S.A	SI	n.d.	n.d.
224	1.2.1.2.136.000	BCR Corredora de Seguros, S.A	SI	SI	SI
225	1.2.1.2.139.000	BN Corredora de Seguros, S.A	SI	SI	SI
226	1.2.1.2.150.000	Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)	SI	SI	SI
227	1.2.1.2.160.000	Depósito Agrícola de Cartago S.A.	SI	SI	SI
228	1.2.1.2.190.000	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)	SI	SI	SI
229	1.2.1.2.191.000	Instituto Nacional de Seguros (INS)	SI	SI	SI
230	1.2.1.2.192.000	INS-Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias S.A	SI	SI	SI
231	1.2.1.2.193.000	INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	SI	SI	SI
232	1.2.1.2.194.000	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)	SI	SI	SI
233	1.2.1.2.195.000	INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI)	SI	SI	SI
234	1.2.1.2.198.000	INS Internacional S.A.	SI	NO	NO
235	1.2.1.2.205.000	INS Intermediario de Seguros S.A.	SI	NO	NO
236	1.2.1.2.208.000	INSurance Servicios S.A.	SI	NO	NO
237	1.2.1.2.211.000	INS – VIDA S.A.	SI	NO	NO
238	1.2.1.2.230.000	Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la C.C.É	SI	SI	SI
239	1.2.1.2.231.000	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de De	SI	SI	SI
240	1.2.1.2.239.000	Popular Sociedad Agencia de Seguros S.A	SI	SI	SI
241	1.2.1.2.240.000	Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A	SI	SI	SI
242	1.2.1.2.241.000	Popular Valores Puesto de Bolsa S.A	SI	SI	SI
	1.2.1.3.000.000	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS DE RECTORÍA Y SUPERVISIÓN			
243	1.2.1.3.100.000	Banco Central de Costa Rica (BCCR)	SI	SI	SI
244	1.2.1.3.150.000	Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF)	SI	NO	SI
245	1.2.1.3.155.000	Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo	SI	SI	SI
246	1.2.1.3.200.000	Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)	SI	NO	SI
247	1.2.1.3.201.000	Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)	SI	NO	SI
248	1.2.1.3.202.000	Superintendencia General de Pensiones (SUPEN)	SI	NO	SI
249	1.2.1.3.208.000	Superintendencia General de Seguros (SUGESE)	SI	NO	SI

(●) Corresponden a Entes Públicos no Estatales

Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Hacienda y Contraloría General de la República

Referencias

- DGABCA - Dirección Técnica. (2019). *Sobre listado entidades en proceso de implementación del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)*.
- DGABCA - DT. (2020). DGABCA-DT-0091-2020. Atención consulta sobre cumplimiento de disposición 4.8 contenida en el informe DFOESAF- IF-14-2017.
- Dirección Técnica. (2020). *Sobre listado entidades en proceso de implementación del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)*.
- MIDEPLAN. (2019). *Listado de la Organización del Sector Público Costarricense*. San José.
- Ministerio de Hacienda. (2014). *www.hacienda.go.cr*. Recuperado el 2020, de https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https://www.hacienda.go.cr/docs/53fcef8832a0_CLASIF%20INSTITUCIONAL%20DEL%20SECTOR%20PUBLICO%202014.doc
- Ministerio de Hacienda. (2019). *Plan Estratégico Institucional 2019-2023*.
- RACSA. (2020). *Plan de Implementación Instituciones Administración Central. Informe Mensual - Abril 2020*. San José.
- República de Costa Rica. (13 de Septiembre de 2016). Ley N°9395. *Transparencia de las contrataciones administrativas por medio de la reforma del artículo 40 y de la adición del artículo 40 bis a la ley N° 7494, Contratación Administrativa*. San José.
- República de Costa Rica. (10 de Agosto de 2017). Decreto Ejecutivo N°40538-H. *"Reforma al Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa"*. San José.
- República de Costa Rica. (25 de Octubre de 2018). Directriz N°025-H. Dirigida al sector público sobre "Obligatoriedad del uso del Sistema Integrado de Compras Públicas en las contrataciones con recursos a cargo del Presupuesto Nacional". San José.
- República de Costa Rica. (Mayo de 2020). Ley 9848. "Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia de COVID-19". San José.